

RAFAEL MUÑOZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA.

CERTIFICO: Que en la sesión Ordinaria realizada por el Pleno de la Corporación, el día 30 de agosto de 2024, según se desprende del Acta, se ha acordado lo siguiente:

22. INTERVENCIÓN CONTABLE.

Referencia: 2/2024/INC_LIQPRE.

DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN 2024004454, DE FECHA 23 DE JULIO, SOBRE APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

Concluido el turno de intervenciones **el Pleno de la Corporación queda enterado** de la resolución indicada sobre liquidación del presupuesto del ejercicio 2023, conforme a lo establecido en el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2024, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 90.2 del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el capítulo I del Título VI de la citada Ley; adjunto remito documentación relativa a la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2023

De dicha resolución igualmente **se ha dado cuenta en la sesión ordinaria de la Comisión de Pleno de Economía y Hacienda y Especial de Cuentas, celebrada el 23 de agosto de 2024.**

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Alcalde, con la salvedad contenida en el artículo 206 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, en Vélez-Málaga.

